

Se crea el Instituto de Estudios Políticos dependiente de la Junta Política de F. E. T. y de las J. O. N. S.

En virtud de decreto de la Jefatura del Estado se dispone lo siguiente:

Artículo primero.— Dependiente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., se crea el Instituto de Estudios Políticos.

Artículo segundo.— Al frente del Instituto habrá un director, que tendrá a su cargo los trabajos de conjunto y el funcionamiento de las secciones. Estas serán, inicialmente, las siguientes:

- Constitución y Administración del Estado.
- Relaciones Internacionales.
- Economía Nacional.
- Ordenación Social y Corporativa.

Artículo tercero.— Son fines del Instituto:

- El estudio, conforme a un plan trazado, de los problemas fundamentales que corresponden a cada sección y el acopio de la información necesaria a dicho objeto. El director del Instituto someterá a la Junta Política los resultados de los trabajos.
- El asesoramiento de la Junta Política, Secretaría General y los distin-

tos Servicios del Movimiento, en las materias propias de su competencia, cuando fuere solicitados por estos organismos.

c) El dictamen sobre asuntos o proyectos de Gobierno, cuando fuere requerido a darlo por algún órgano del mismo (con aprobación del ministro presidente de la Junta Política), por la Junta o por la Secretaría General del Movimiento.

d) La orientación, de acuerdo con las directrices fijadas por la Secretaría General, de la actuación de todas las representaciones del partido en los organismos oficiales, en las materias propias del Instituto.

e) La orientación de las Instituciones del Movimiento, para la formación de sus Jerarquías.

f) La dirección de los trabajos que corporativamente realicen las profesiones liberales para el estudio de los problemas de la vida nacional.

Artículo cuarto.— Los estudios del apartado a) podrán tomar la forma de cursos con matrícula restringida. En tal caso se someterán a la aprobación del ministro de Educación Nacional.

Artículo quinto.— El Instituto podrá dirigirse a los diversos organismos ofi-

ciales solicitando los datos necesarios para sus trabajos.

Artículo sexto.— El director del Instituto tendrá la categoría de Delegado Nacional de Servicio del Partido.

Artículo séptimo.— El Instituto, para la realización de sus fines, contará con los siguientes recursos:

- La dotación que el partido le asigne.
- Las adquisiciones a título lucrativo, de origen diverso.
- Las subvenciones que, en su caso, se le concedan por el Estado u otras Corporaciones públicas.

Artículo octavo.— El Instituto se regirá por un reglamento en el que se desarrollarán los preceptos que anteceden. El ministro, presidente de la Junta Política, adoptará las medidas necesarias para el cumplimiento del mismo.

Artículo transitorio.— Los oficiales de la Secretaría Técnica del antiguo Congreso de los Diputados quedan adscritos a la Junta Política, la que podrá disponer el destino de los que crea convenientes al Instituto de Estudios Políticos.

También quedan adscritas al Instituto las Bibliotecas del Congreso y del Senado.

El humanitarismo de Roosevelt

El 2 de Octubre se reunirá el Congreso de Washington para tratar de la reforma de la ley de neutralidad

LA POBLACION LITUANA DE LA FRONTERA SE RETIRA AL INTERIOR

KAUNAS.—La población lituana que vivía en la zona próxima a la Prusia Oriental y Polonia, se ha retirado al interior de Lituania, ante la gran actividad bélica que se nota en esas regiones.

ROOSEVELT INSISTE EN LA DEROGACION DE LA LEY DE EMBARGO DE ARMAS, PARA VENDER AVIONES A LOS ALIADOS

WASHINGTON.— El presidente Roosevelt, ha convocado a sesión extraordinaria al Congreso de Washington para el día 2 de Octubre próximo. Uno de los asuntos que se tratará, será la reforma de la ley de neutralidad, eliminando la cláusula del embargo de armas, aspecto en que el presidente norteamericano pone especial interés.

Más de setecientos aeroplanos de guerra están en construcción en los Estados Unidos para entregarse a Inglaterra, Francia y Australia que iban a ser expedidos a Canadá y de allí a Europa. Además, hay una orden del Gobierno francés para 215 aviones a la fábrica Glenn Martin, de los cuales únicamente se ha entregado el modelo. Otra compañía de aviones, la Lockheed Aircraft, ha recibido un pedido de Inglaterra para 80 aeroplanos, de los que apenas ha entregado 20, teniendo también en manos una orden del Gobierno de Australia. La North American Aviation Company, ha recibido también un pedido de 80 aeroplanos para Francia y 130 para Inglaterra.

Todo este material no podrá entregarse si persisten las cláusulas de la ley de neutralidad tal como ahora se hallan establecidas, habiendo, finalmente, el inconveniente de que no pueden expedirse vía Canadá, porque el Dominio Británico, por el hecho de haber declarado el estado de guerra con Alemania, se halla también dentro de la ley de neutralidad norteamericana.

HITLER NO QUIERE FLORES
BERLIN.— El ayudante del Führer ha dado a los periódicos esta nota: «Durante el tiempo de la guerra, el Canciller Hitler no aceptará las flores que se le van dedicando en sus excursiones a través del país germano. Las flores que la población del Reich quiera dedicar al Führer, deberán entregarse a los soldados de las fuerzas armadas, en cuyas manos tendrán más valor que en las del Canciller.»

EL DISCURSO DE GOERING JUZGADO EN FRANCIA

PARIS.— Los periódicos de París censuran unánimemente con toda viveza el discurso del Mariscal Goering, diciendo en primer término que no es posible una paz con Alemania mientras haya un solo soldado germano en Polonia. Tendrían que ser absolutamente derrotadas Inglaterra y Francia para aceptar la paz que Goering propone ahora sin previa derrota.

Añaden que las palabras de Goering no envuelven un llamamiento a la cordialidad, sino una intimidación a la cobardía, siendo inútil esa intimidación, porque el pueblo francés jamás ha prestado oídos a la cobardía. Una vez que

la guerra está declarada, en vista de que no es posible llegar a una inteligencia entre las partes beligerantes, lo mejor es continuar la guerra hasta que una de estas partes quede dominada.

DESTROYER ALEMAN HUNDIDO

MALMO.— Un buque alemán chocó con una mina ayer frente a este puerto checo y se hundió instantáneamente. Testigos presenciales del siniestro afirman que el buque hundido era un destructor, confirmando sus tripulantes salvados por un pesquero alemán. Diez de los marineros del destructor han perecido ahogados.

UNA ISLA QUE SURGE DE LAS AGUAS

COPENHAGUE.— Se redhen informaciones de que en la noche del sábado al domingo, emergió súbitamente una isla en las aguas del lago en la proximidad de la ciudad de Baerensley en Jutlandia, una isla de diez metros de diámetro en forma circular, presentando carácter volcánico. El examen que hasta ahora han realizado los sabios, dice que la causa de la emergencia puede atribuirse a consecuencia de una explosión volcánica bajo las aguas del lago. — STEFANI.

La liquidación de "Versalles"

ROMA.— Hace 20 años, en la famosa «Galería de los Espejos» de Versalles, sesenta hombres en el declive de la potencia humana, pusieron sus firmas al pie de un voluminoso fascículo que según su opinión, hubiera debido aprisionar para siempre la evolución de los pueblos vencidos, consagrando en la injusticia de las posiciones de hegemonía ya próximas a desaparecer.

El Tratado de Versalles ha sido triturado artículo por artículo. Más que ha sido de sus 60 signatarios? Hasta hoy ya han desaparecido 41 de ellos, entre los cuales se cuentan aquellos que mayormente influyeron en la redacción de las cláusulas del Tratado: Clemenceau, lord Balfour, Cambon, E. S. Montague y el general Botha, representante de Sud Africa.

De los 29 restantes, todos de edad ya muy avanzada, tan solo unos pocos se ocupan todavía activamente de política y siguen desde cerca en estos días el comienzo del rápido proceso de liquidación de su vana fatiga de 20 años atrás. — C. I. B.

CRONICA FINANCIARA

TRABAJO, SACRIFICIO, AUSTERIDAD

En la primera oportunidad que el ministro de Hacienda tuvo para establecer contacto con los periodistas financieros de Madrid, recaló dos cosas con un especial cuidado, la responsabilidad de tales periodistas frente a la labor que la patria exige de ellos, y la conveniencia de que formaran con sus opiniones y con sus informaciones un ambiente justo, bien calibrado, tendiendo a poner de relieve de todo momento la seguridad que debe animar nuestra fe en el resurgimiento de España, en su camino firme hacia una economía próspera y feliz, pero sin que esta seguridad aleje de la mente de nadie la idea de que para llegar a esa meta, más o menos mediata, la salud de la patria y su destino indeclinable de Imperio, exigen de los españoles tres cosas: trabajo, sacrificio, austeridad.

Sin duda alguna, hay muchos españoles que animados por ese optimismo que pudiéramos llamar etnográfico, el que engendra en nuestra raza este sol magnífico, dotación divina que nadie nos puede arrebatar, comienzan a olvidarse de lo que sucedió en estos últimos años. Comienzan a olvidarse que hemos sostenido la guerra más dura de nuestra historia, esa historia de España que cuenta en sus páginas un 56 por 100 de espacio y de años dedicados al belicismo. Y que esa guerra, como guerra moderna, representó un gasto enorme, un consumo exorbitante de reservas económicas que ahora hemos de reponer.

La reposición ha de implicar trabajo. Pero un trabajo interno y continuado. Ha de representar sacrificio. La reconstrucción de la hacienda nacional cargará sobre los españoles nuevas pruebas y alcabalas. De lo uno y de lo otro, ha de engendrarse la tercera virtud ciudadana en estos tiempos de intensa tensión patriótica: la austeridad.

Siempre tuvieron los españoles fama de sobrios y austeros. La resaca estampa de nuestras duras tierras castellanas, vestía con precisión de detalles a esa raza matrada de la España imperial, la castellana, la vaciada en el cuenco elevado de la gran meseta donde se traza con huellas profundas la cuna de nuestra historia. Pero en los tiempos modernos, había desaparecido aquel troquel de patriarcalidad que nos distinguía del mundo. Y una superficialidad que se decía de buen tono, nos inclinaba insensiblemente empujados por el "snobismo" que mataba nuestro costumbrismo tradicional con los aires que soplaban por encima del Pirineo, a crear un nuevo tipo de español deshumanizado, materialista, intrascendente, vacuo, superficial.

La guerra llamó a nuestra puerta. El destino nos indicó nuestro papel. La gesta escrita, hermosa nuestra vieja heráldica. Y como en aquellos tiempos, nos hace hidalgos, pero hidalgos pobres. El rescate de esa pobreza, sólo la podemos hacer, con esos tres virtudes: trabajo, sacrificio, austeridad.

Tres barcos mercantes ingleses han sido torpedeados y hundidos

Ha empezado el éxodo polaco a Rumania

LAS UNIVERSIDADES YANKIS ESTABLECEN CURSOS DE PILOTAJE AEREO

NEW YORK.— A fin de aumentar en lo posible el número de pilotos aéreos en Norteamérica, 66 universidades del país han acordado establecer cursos de pilotaje que constarán de setenta y dos lecciones preparatorias y cincuenta horas de vuelo.

STEFANI
TRES BUQUES BRITANICOS HUNDIDOS

LONDRES.— Anuncia el Almirantazgo que ha sido hundido el vapor británico "Magdapur", de 8.640 toneladas. Por otra parte, comunican de Horta, de las Azores, que el buque holandés "Rio Claro" ha desembarcado en dicho puerto diez marinos británicos y treinta y un chinos de la tripulación de un buque inglés torpedeado en el Atlántico. Finalmente, se informa que el vapor británico mercante "Regent Tiger", de 10.170 toneladas, ha sido torpedeado y hundido, salvando a la tripulación un vapor belga.

STEFANI
LA CONTRAOFENSIVA ALEMANA EN OCCIDENTE

PARIS.— Los observadores de París interpretan que la ofensiva alemana de ayer cerca de Sierok, en las proximidades de la frontera de Luxemburgo, ha sido un movimiento con objeto de permitir a sus fuerzas el tomar posiciones abrigadas en la principal línea fortificada de las defensas Sigfrido. Raccogen igualmente la impresión de que los alemanes quieren mantener, tanto como sea posible, las ventajas ofrecidas por las vanguardias de una línea en la que están enclavados puestos de observación de artillería de gran valor. También se interpretan estos movimientos en el sentido de que el Estado Mayor alemán quiere buscar por ellos la manera de que sus fuerzas puedan establecerse en fortificaciones permanentes, sirviendo los contraataques para ganar tiempo y organizarse en estas fortificaciones.

EL EJERCITO RUMANO

BUGAREST.— Se sabe que el Ejército rumano asciende actualmente a un millón cien mil hombres.

UN MILLON DE SOLDADOS POLACOS A LA DERECHA DEL VISTULA

BUGAREST.— En todas las iglesias de la Ucrania polaca se ora constantemente por el triunfo del Mariscal Smigly-Ridz.

Se sabe que una gran parte de destacamentos polacos se hallan deshechos, pero no intimidados. Las pérdidas tenidas por el Ejército polaco han sido de gran consideración, ignorándose la cifra exacta de las bajas. Actualmente un millón de soldados se han parapetado en la orilla derecha del Vistula. La aviación alemana ha sido la causa principal de la desorientación que existe en las divisiones polacas que se han visto dispersadas por los aparatos alemanes. La ciudad de Lemberg está ardiendo.

Los diplomáticos extranjeros, con sus familias y miembros de las respectivas Embajadas, se han instalado a 650 kilómetros de la capital. La Embajada británica ha quedado instalada en un pabellón de madera.

LAS PRECAUCIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON.— Una escuadra de nueve barcos guardacostas con oficiales especialistas ha sido encargada de recorrer las líneas costeras de los Estados Unidos a Alaska, para estudiar el posible emplazamiento de minas en caso de guerra.—STEFANI.

OIRA ALARMA NOCTURNA EN PARIS

PARIS.— La noche pasada a las 410 de la madrugada, las sirenas dieron la señal de alarma aérea, que duró un poco más de una hora.—STEFANI.

ESCAPA DEL PELIGRO MILAGROSO

ESTOGKOLMO.— La motonave noruega "Ranvik", que por tener avería en la radio ignoraba la posición de las minas alemanas en el pequeño Belt, avanzó toda la barrena de minas milagrosamente. Informado el capitán del grave peligro corrido, sintió tal emoción, que perdió el conocimiento.

STEFANI
LOS DUQUES DE WINDSOR, EN LONDRES

LONDRES.— Hoy han llegado a Londres los duques de Windsor que se alojan en sus habitaciones del Fuerte Belvedere, desde las que el exrey pronunció unas palabras por radio, explicando a los pueblos del Imperio las razones de su abdicación.—STEFANI.

YA ESPERAN EN RUMANIA AL GOBIERNO POLACO

BUGAREST.— Comunican de Cernautzi que salen continuamente tropas rumanas para la capital de Bukovina, para formar un cordón de protección a lo largo de la frontera rumano-polaca, en la que se han adoptado severas medidas para evitar filtraciones no deseadas en Rumania.

Las autoridades rumanas han decidido que conforme a las tradiciones hospitalarias del país, no se negará asilo a los refugiados polacos en Bukovina, pero quedará prohibida absolutamente la entrada a los judíos, que afluyen ya por cientos de miles a los puertos rumanos. Se teme que los cinco millones de judíos polacos habitantes, precisamente en esta zona de la frontera, penetren en Bukovina. Hasta el presente 2.000 polacos, casi todos de origen ucraniano han pasado ya a Rumania. Cuatrocientos de ellos son desertores del ejército polaco.

En previsión de que esta semana se produzca la desbandada de las tropas polacas de las zonas de Przemysl, Lwow, Krzemienec y su penetración en Rumania, continúan los trabajos para la construcción de campos de concentración bajo la dirección del subsecretario de Policía y del Ministerio de Higiene.

Ha quedado disuelto el primer Consejo de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Por la Jefatura del Estado se ha publicado el siguiente decreto:

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos aprobados por Decreto de treinta y uno de Julio último,

DISPONGO:

Queda disuelto el primer Consejo

de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve.— Año de la Victoria.

QUERRIENDO EXTENDER EL CONFLICTO

LONDRES.— El Ministerio de Informaciones comunica que Lord Halifax ha enviado una carta al secretario de la Sociedad de Naciones haciendo historia de los acontecimientos que han conducido a la guerra y poniendo de relieve que el gobierno alemán cometió el primer acto de agresión contra Polonia, que es miembro de la Sociedad de Naciones. Lord Halifax ha enviado una copia de esta carta a las naciones representadas en el Instituto ginebrino.—STEFANI.

PARTES OFICIALES DE GUERRA

La batalla de Polonia ha llegado a su culminación

Parte francés
LIGEROS AVANCES LOCALES

PARIS.— El parte oficial dado por el Cuartel General francés, dice hoy: «La noche pasada ha transcurrido en completa calma. Nuestras tropas logran hacer ligeros avances locales.»

Parte polaco
LOS POLACOS INSISTEN EN QUE NO SE HA TOMADO VARSOVIA

LWOW.— Se ha dado el siguiente comunicado oficial polaco a mediados de hoy: «Las tropas alemanas se retiran de los suburbios de Varsovia, a donde habían llegado. La estación emisora de radiodifusión de Varsovia sigue funcionando normalmente, y comunica que se tenga mucho cuidado contra las actividades germanas, transmitiendo noticias que son falsas y desprovistas de fundamento. Varsovia no ha caído en manos alemanas, conservándola aún las tropas polacas.»

La capital fue bombardeada ayer seis veces por los aviones alemanes con gran intensidad, muriendo gran número de vecinos en el distrito Zlitesout. Un tren que se dirigía con esos trenes

desde Varsovia a Lwow tuvo que detenerse en el viaje setenta y dos veces, para que los ocupantes del convoy se dispersaran por el campo, ante el continuado bombardeo de los aviones enemigos. En el frente del Vistula las tropas germanas han lanzado un nuevo ataque, valiéndose de unidades motorizadas.

En el frente Ostrow-Mazowiecki-Boguz, próximo al río, no se ha alterado la situación. La resistencia polaca, lejos de haber sido vencida, se ha reorganizado en el centro del Vistula y también en el río San, en cuyos frentes detienen el impulso alemán.

Comunicado de guerra francés n.º 16

PARIS.— A pesar de los reiterados ataques del enemigo, nuestras tropas han continuado efectuando serios progresos en el frente, a unos 20 kilómetros al Oeste del Sarre.

El parte alemán

LA BATALLA EN POLONIA HA LLEGADO A SU CULMINACION

BERLIN.— Se ha dado esta mañana el siguiente comunicado del Cuartel General alemán, referente a las operaciones realizadas ayer, día 10:

«La batalla que está desarrollándose en Polonia ha llegado a su culminación, esto es, el Ejército alemán ha destruido al Ejército polaco que luchaba al Oeste del Vistula. Debe señalarse una acción determinada del enemigo en el Sur de Polonia, pero fue obligado a ceder y retirarse cruzando el río San, mientras las tropas alemanas lograron un éxito rompiendo el sector Saack-Favornik, en la zona que llega hasta Polski. Cerca de Radymno y Jarzlaw

los contingentes de tropas polacas reorganizadas en diferentes sectores han empezado a abandonar las armas, tirándolas a tierra. Cuantos intentos se han efectuado por las tropas de Polonia para romper nuestro anillo de hierro que les envuelve han sido completamente frustrados.

Después de una dura lucha por la posesión de las fortificaciones de las orillas sobre el río Narew, las tropas alemanas lograron establecer cabezas de puente en la ribera sur del río cerca de Nowogrod y Vinn. La artillería polaca de todos calibres abrió fuego sobre las tropas alemanas que operan en la parte central de Varsovia.

Continuamos envolviendo el puerto militar polaco de Gdynia. Han caído Neustadt y Putzig en poder de nuestras tropas. Las fuertes navales que ayudan el avance de las tropas de tierra cañoneando las baterías polacas, nos permiten descanso a las fuerzas de Polonia en el puerto de Gdynia.

Las fuerzas aéreas alemanas han atacado repetidamente y con exitosas carreteras y las líneas férreas polacas deteniendo y retrasando los movimientos enemigos y dificultándoles la retirada, al Este y al Noroeste de Varsovia y en las cercanías de Lemberg y Lublin, cortando las comunicaciones de marcha y caravanas de transport. La parte Oeste de la estación férrea de Lemberg ha quedado destruida.

En el frente occidental, la artillería francesa ha bombardeado nuestro aeródromo de Saarbruecken, que hubimos evacuado previamente. Tres aeroplanos franceses (ayeron derribados sobre territorio alemán.

Regreso de Zaragoza de la peregrinación burgalesa

Después de la Santa Misa de despedida en el Pilar, que celebró como en días anteriores nuestro reverendísimo Prelado, y en la que el director de la Peregrinación dirigió la palabra para entonar un himno de amor y gratitud a la Virgen del Pilar, que es el fundamento de nuestra fe y hacernos ver como fervor y religiosidad hemos cumplido los fines de la peregrinación, nos despedimos los peregrinos de la Santa Imagen con el Himno del Pilar, mientras nuestro Prelado subía a besar la sagrada Imagen.

A las diez se fueron concentrando los peregrinos en la estación donde fueron despedidos por el presidente de la Diputación señor Allué Salvador, señor Cendoya, en nombre del Ayuntamiento; don José Sastre, director del Seminario "El Pilar"; don Manuel Gómez Arroyo, presidente de los Caballeros del Pilar; señor Pellicer, en representación del Cabildo y representaciones de las Ordenes religiosas.

A las diez y media en punto y entre aplausos y vivas a Zaragoza, Burgos y el Pilar partió el convoy, que sin novedad llegó a Castejón donde hizo un alto en su marcha para comer los peregrinos.

En Miranda fué recibido por las autoridades y numeroso público que aplaudió y vitoreó a los peregrinos, lo mismo que al arrancar el tren que siguió hasta Brievista, donde el señor alcalde, por medio de un bando, había invitado a salir a la estación al vecindario, que acudió en gran número presidiendo por las autoridades, siendo acogido y despedido con grandes aplausos, mientras la banda de música entonaba el Himno nacional, escuchado por todos brazos en alto.

Y sin más novedad llegamos a Burgos, donde un gentío inmenso presidiendo por nuestro alcalde, llenaba los andenes prorumpiendo en incantesivos vivas y aplausos mientras la banda de música entonaba el Himno nacional.

Ya en la explanada de la estación, viendo al frente todas las autoridades y llevando como guión el estandarte de la Virgen del Pilar, los peregrinos se dirigieron a la S. I. C. B. donde después de cantar la Salve a la Santísima Virgen el excelentísimo señor Arzobispo, profundamente emocionado dirigió breves palabras para decir a los peregrinos que se sentía orgulloso de ser el Prelado de esta diócesis burgalesa que en esta peregrinación ha sabido dar tan alto ejemplo de fe y de religiosidad y terminó exhortándonos a que seamos firmes en nuestra fe para recibir en premio la eterna felicidad en la gloria, quedando así cerrada con broche de oro esta peregrinación que tan grato recuerdo ha dejado en todos los que en ella han tomado parte y tan alto ejemplo de religiosidad ha dado a Zaragoza.

Y para terminar nuestra enhorabuena a la Junta directiva por su admirable organización y las más rendidas gracias al noble pueblo zaragozano que presidiendo por sus ilustres autoridades nos ha dado una muestra tan clara y concluyente del cariño que siente hacia nuestra querida ciudad de Burgos.

J. V.

DISPOSICIONES OFICIALES

El "Boletín Oficial del Estado del domingo publica lo siguiente:

JEFATURA DEL ESTADO

Ley estableciendo facilidades para el cobro de los cupones posteriores a 30 de Junio de 1938 de Deudas del Estado y especiales depositadas en establecimientos de crédito.

Decreto disolviendo el primer Consejo de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

GOBIERNO DE LA NACION

Decreto disponiendo el cese del gobernador civil de Zaragoza don Antonio Iturmendi Bañales.

Otro facultando al ministro de la Gobernación para celebrar convocatorias precisas para atender a las necesidades de la reorganización de las fuerzas de Orden Público.

Decreto creando la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado.

Ministerio del Ejército

Decreto nombrando jefe de la Jurisdicción Aérea y de la Sección de Justicia de dicho Ministerio al general de División honorario don Luis Lombarte Serrano.

Otro concediendo el pase a la Escala de Complemento a los oficiales honorarios de Aviación que reúnan las condiciones que expresa.

Otro nombrando director general de Infraestructura al comandante de Aviación don Francisco Vives Camino.

Otro nombrando director general de Aviación Civil al comandante de Aviación don Juan Bono Boix.

Otro nombrando secretario general y técnico de la Secretaría General y Técnica de dicho Ministerio al comandante de Aviación don Francisco Iglesias Brago.

Otro nombrando inspector general de Antiaeronáutica al coronel de Aviación don Luis Moreno Avella.

Otro nombrando inspector de la Segunda Región Aérea, Marruecos y Atlántico al coronel de Aviación don Alfonso de Orleans y Borbón.

Otro nombrando inspector de la tercera y cuarta Región Aérea y de Baleares al coronel de Aviación don Apolinario Sáenz de Buruaga y Polanco.

Otro nombrando inspector de la primera y quinta Región Aérea al coronel de Aviación don Joaquín González Gallarza.

Decreto regulando el salario del personal ferroviario.

Otro derogando la Orden de 15 de Octubre de 1937 referente a provisión eventual del personal ferroviario por la Jefatura del Servicio Militar de Ferrocarriles.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden nombrando agregado Naval de la Embajada de España en París a don Rafael Espinosa de los Monteros.

Otra referente a la ratificación por el Gobierno de Bulgaria del Convenio Postal Universal de 1934.

Ministerio de la Gobernación

Orden disponiendo la baja definitiva en el servicio de varios funcionarios del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Ministerio de Industria y Comercio

Orden concediendo el ingreso, en virtud de oposición, en la escala auxiliar del Cuerpo de Administración civil a los aspirantes que se mencionan.

Ministerio de Educación Nacional

Ordenes disponiendo ascendan a las categorías y sueldos que se mencionan los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se expresan.

Ministerio de Obras Públicas

Ordenes ordenando la incoación de expedientes a los funcionarios que se expresan.

Otras readmitiendo al servicio del Estado sin imposición de sanción a los funcionarios que se indica.

Ministerio de Trabajo

Orden nombrando magistrado de Trabajo de Alicante, con carácter interino a don Miguel Cano Vivanco.

JEFATURA DEL ESTADO

Ley disponiendo que a los efectos de la reconstrucción nacional se hagan partícipes en los daños de guerra a todos los interesados en la propiedad inmueble.

Otra disponiendo la debida conexión entre las actuaciones de diversas jurisdicciones y los organismos de Falange Española Tradicionalista y de las Jons cuando los inculpados sean afiliados a ésta.

Decreto creando el Instituto de Estudios Políticos dependiente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

GOBIERNO DE LA NACION

Decreto dando personalidad jurídica de carácter económico a los Talleres Penitenciarios de Alcalá de Henares, dentro del Patronato Central para la redención de las penas por el trabajo.

Ministerio de Educación Nacional

Decreto concediendo validez académica en España a los estudios verificados en la Universidad de Santo Tomás, de Manila.

Ministerio de Obras Públicas

Decreto autorizando al ministro del Ramo para llevar a efecto la contratación de calefacción del edificio que ocupa, mediante concurso público.

Otro autorizando a la Confederación Hidrográfica del Duero para la celebración de dos concursos de adquisición y de transporte de 7.500 toneladas de cemento con destino a las obras de la Presa de Santa Teresa (Salamanca).

Otro autorizando al ministro del Ramo para la ejecución, mediante subasta, de las obras de la presa de deriva-

ción y tramo primero del primer trozo del Canal del Alberche (Toledo), así como para celebración de concurso para adquirir 9.172 toneladas de cemento con destino a dichas obras.

Otro autorizando la ejecución por administración de las obras del trozo cuarto del Canal de Viar (Sevilla).

Otro jubilando al sobrestante mayor de primera clase de Obras Públicas don Ignacio Gamallo Barros.

Ministerio de Agricultura

Decreto ascendiendo a la categoría de jefe superior de Administración al jefe de Administración Civil de primera clase don Miguel Martín Herrero.

Ministerio de Justicia

Decreto jubilando a los peritos agrícolas del Estado que se indican.

Ordenes admitiendo al servicio del Estado, sin sanción, a los funcionarios que se expresan.

Otras admitiendo al ejercicio de los derechos que como funcionarios puedan corresponderles a los señores que se expresa.

Ministerio de Hacienda

Orden señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la segunda decena del corriente mes.

Ministerio de Educación Nacional

Ordenes disponiendo ascendan a las categorías y sueldos que se indican los señores del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se mencionan.

Otras disponiendo ascendan a las categorías y sueldos que se mencionan los funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se expresan.

Orden sobre los derechos adquiridos por los ayudantes numerarios de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Otra anunciando un concurso para la confección y venta del Libro de Calificación Escolar de Enseñanza Media.

Ministerio de Agricultura

Orden fijando los precios del maíz para la actual campaña.

Ministerio de Obras Públicas

Orden disponiendo que durante la enfermedad del ilustrísimo señor director general de Caminos quede encargado de la expresada Dirección el director general de Puertos y Señales Marítimas don José Delgado Brackembury.

Ediciones patrióticas

POR

MARIN, de San Sebastián

Retrato oficial de

SU EXCELENCIA y JOSE ANTONIO

"Toledo su gesta heroica".

"Irún en Llamas". Eibar destruido por el marxismo. "Obra destructora por los rojos en el Norte". "La Vida en Campaña".

Fabricación de marcos de piel. Esquinas engomadas transparentes para álbums, cintas engomadas para rebordar o enmarcar fotografías, ataches metálicos y de papel tela para colgar fotografías.

Representante general y distribuidor para España: EDICIONES LUKER, Plaza de San Pedro Nolasco, 2 Zaragoza.

Dirección General del Turismo

RUTA DEL NORTE

En el presente mes de Septiembre tiene V. la oportunidad de tomar parte en estas magníficas excursiones, antes de la clausura de la temporada:

Itinerario "F": Irún—Oviedo—Irún. Duración del viaje: 9 días. Precio: Pesetas 400.

Salidas en las fechas siguientes: 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 19, 23, 27.

Itinerario "G": San Sebastián—Oviedo—Santiago—La Coruña—Vigo—Orense—León—Valladolid—Burgos—San Sebastián.

(El viaje termina a su regreso a San Sebastián). Duración del viaje: 11 días. Precio: Pesetas 590.

Salidas de San Sebastián en las fechas siguientes: 13-21 y 29.

Este precio comprende: El alojamiento en hoteles de primera categoría; tres comidas (desayuno, almuerzo y comida); el transporte en autocars rápidos de 30 plazas; el servicio de un Guía-Intérprete especializado; propinas; la entrada en los principales monumentos.

Para informes: Oficinas de Información del Turismo y principales Agencias de Viajes.

El cobro de los cupones de Deudas del Estado y especiales depositados en establecimientos de crédito

Se ha dictado la siguiente ley:

Artículo primero.— La presente Ley es de aplicación al pago de los cupones con vencimiento posterior al treinta de Junio de mil novecientos treinta y seis hasta el presente, a nombre del mismo titular, o de distinto, si el trato entre el primero y el actual es constituido por sucesión "mortis causa", o por transmisión "inter vivos" no realizada bajo dominio marxista e intervenida por mediador oficial.

b) Formando parte de la cartera de títulos de Establecimientos de crédito desde antes del dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis.

Artículo segundo.— La solicitud de cobro de los cupones comprendidos en el artículo anterior se realizará conforme a las normas y procedimientos en práctica hasta el dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis, sin otra variante que una certificación extendida sobre la factura por el Establecimiento de crédito u oficina pública en cuyo poder se hallen los títulos, haciendo constar que, en los cupones relacionados, concurren los requisitos del artículo primero de esta Ley.

Artículo tercero.— El reconocimiento, liquidación y ordenación del pago de los cupones facturados en las condiciones especificadas por el artículo anterior se practicará por la Dirección General de la Deuda conforme a las normas y procedimientos en práctica hasta el dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis, sin más aditamento que la precaución de examinar el certificado de la entidad depositaria, o, en su caso, propietaria. Se reserva, no obstante, a la Dirección General de la Deuda, el derecho de comprobar los certificados sobre los propios libros de la entidad que certifique.

Artículo cuarto.— El pago en lo sucesivo, de un cupón de Deudas del Estado o Especiales, realizado conforme a las disposiciones en vigor, servirá de base para el pago de los cupones siguientes del mismo título, a su vencimiento, sin otros requisitos que los exigidos del dieciocho de Julio de mil novecientos treinta y seis. A estos efectos, la Dirección General de la Deuda organizará sus servicios para asegurar el debido control.

El párrafo anterior es, también, de aplicación a los títulos calificados, o que se califiquen, con arreglo a la Ley de doce de mayo de mil novecientos treinta y ocho.

Artículo quinto.— Los títulos que se beneficien de lo dispuesto en los artículos primero al tercero de la presente Ley, por estar depositados en Establecimientos de crédito o en la Caja general de Depósitos, no necesitarán del diligenciado previsto en el artículo segundo de la Ley de doce de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, pero los depositantes de los mismos tendrán derecho a obtener del deposi-

tario un certificado acreditativo del depósito del título a títulos y de la concurrencia en dichos depósitos de los requisitos expresados en el artículo primero. Los certificados que emitan los Establecimientos de crédito podrán ser unidos a los títulos, a fin de facilitar la transmisión de éstos cuando se realice.

Se autoriza al ministro de Hacienda para regular las características y régimen de los certificados a que se refiere el párrafo anterior, incluso en lo relativo al Timbre especial con que se deban reintegrar.

Artículo sexto.— Se consideran parte integrante de esta Ley los artículos cuarto y quinto de doce de Mayo de mil novecientos treinta y ocho.

Los Establecimientos de crédito que autoricen las certificaciones a que se refieren los artículos segundo y quinto de la presente Ley, serán directamente responsables de los daños y perjuicios que pudieran ocasionarse por culpa o dolo en la expedición de los certificados.

Artículo séptimo.— Las Delegaciones de Hacienda que tuvieren pendientes de despacho expedientes de calificación de títulos de Deudas del Estado o Especiales, en los que se hubiere aportado el medio de prueba establecido en el apartado d) del artículo tercero de la Ley de doce de Mayo de mil novecientos treinta y ocho, se inhibirán del conocimiento del asunto, pudiendo los interesados acogerse a la presente Ley.

Artículo octavo.— Se entenderán sin efecto cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en los preceptos anteriores. El ministro de Hacienda queda facultado para dictar las normas convenientes al cumplimiento de los precedentes artículos.

Ecos de sociedad

A los 69 años, ha dejado de existir en esta población, la señora doña Ascensión Hortigüela Barriocanal, a cuyas desconsoladas hijas, así como al resto de la familia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame por la pérdida que sufren.

Por don Némesio López, industrial de esta plaza, ha sido pedida la mano de la bella señorita María Alvarez, hija de doña Inés Rodríguez, de distinguida familia del pueblo de Santibáñez Zarzugada, para su hijo Teodoro, empleado en el ferrocarril del Norte en Burgos. Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre. La boda se celebrará en breve.

CONCHA

Salón de señoras

Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

PROFESIONALES

Antonio Diez García
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1429

Doctor Muñoz Casas
Dirección del Dispensario Antituberculoso
Enfermedades de la Piel y Venéreas
DIATERMIA DE ONDA CORTA
Consulta No 11 a L.
KLEIKANTH BONIBAZ, EL 13

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Residencia de los señores
provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono, 1328
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 8

DENTISTA (médico)
J. DEL VAL
Plaza del Duque de la Victoria, 11
Antes planicie del Arzobispado

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
en su sobriano
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1511
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 8
GRATIS A LOS POBRES

MOISES ARROYO ARROYO
Enfermedades de la piel y venéreas
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1330
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 8

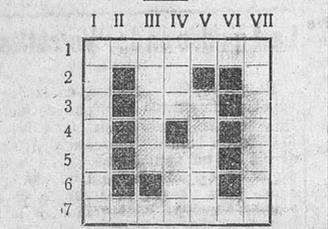
GARCIA P. de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
Premio extraordinario de Madrid
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria

Dr. Jesús González Martín
Director del Dispensario Antituberculoso Central
Horas de consulta: de 12 a 2 y de 4 a 6
Santander 3, 2.º - Teléfono, 22-54

Hasta el próximo mes de Noviembre estará a cargo de su consulta los miércoles, jueves, viernes y sábados, don Exiquio Sánchez, director del Sanatorio de Gayangos.

PALABRAS CRUZADAS

Problema número 29



HORIZONTALES

- Uno de los símbolos de España.
- Repetido, dios de carnaval.
- Caminaba.
- Adverbio.
- Indicaciones de un célebre santo español.
- Importante pueblo de la carretera de Extremadura.

VERTICALES

- Uno de los genios de las letras españolas.
- Copia.
- Personaje bíblico.—Interjección.
- Importante sociedad española (al revés).
- Nombre por el cual también se conoce una de las razas humanas.

La solución en el número próximo

Solución al problema núm. 28

Horizontales.— 1 Ramper, 2 Lerma, 3 Si-Siem, 5 Esta-En, 6 Rioja, 7 Altona.
Verticales.— 1 Aspera, 2 Sil, 3 Al-Clot, 4 Mes-Ajo, 5 Prim-An, 6 Eme, 7 Ramona.

TRASPASO
RESTAURANT-BAR
muy céntrico y acreditado
Informes: en esta Administración.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2, teléfono 1672

+

LA SEÑORA

Doña Ascensión Hortigüela Barriocanal,
falleció en el día de ayer, a los 69 años de edad,
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
Q. E. P. D.

Sus apenados hijos, don José (párroco de Arcos de la Lliana) y don Federico (empleado en el S. M.); hijo político, don Antonio de la Fuente; nietos, sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián hoy, martes, a las diez de la mañana, por cuyo acto de piedad les quedarán sumamente agradecidos.

Burgos 12 de Septiembre de 1939.

Vivís: San Pedro Cardesa, 7.

El mejor conductor de la Salud

EL AGUA

CASTROMONTE "VITA"

DELICIOSA AGUA DE MESA

NORMALIZA LAS FUNCIONES DEL RIÑÓN, HIGADO, VEJIGA, ESTÓMAGO.

DISTRIBUIDOR:
Viuda de Justo Martínez
Plaza Mayor, 46.-Teléfono 1704

Noticias locales

En Acción de gracias por el triunfo de la paz en España, y con motivo de la Revolución de Santa Clara...

Certificados Penales, Ultima Voluntad. Planos. Pasaportes. Pídalos a la Agencia Alia.

Han sido ascendidos en el Cuerpo Facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos:

A la novena categoría y sueldo anual de 6.000 pesetas, D.ª María de la Concepción del Castillo Bravo...

A la sexta y sueldo de 9.000 pesetas, don Alberto Dorao y Díez Montero.

A la cuarta y sueldo de 11.000 pesetas, don Eugenio Morán Ayca...

Se venden los enseres de la Peluquería de caballeros "El Centro" por cesación en la misma.

El domingo por la noche, en las inmediaciones de "El Parral", fue agredido por un desconocido, Juan Valdivia...

En la Casa de Socorro se le prestó asistencia facultativa, apreciándose el personal de guardia una herida por arma de fuego en el brazo derecho...

Anoche a las doce, salieron para Briviesca, 20 bomberos del parque de Burgos, con el material necesario...

Cazadores: vuestra licencia de caza os la despachará rápidamente la Agencia Alia.

A mediodía de ayer, fue asistida en la Casa de Socorro, Teresa Alameda Andrés, natural de Burgos...

Estas lesiones se las produjo al golpearla con un palo otra mujer que ella conocía.

El domingo, en el tren de la Peregrinación, coche número 5, se dejó uno de los directivos, una caja grande de cartón, con armadura de madera...

Ignorándose quien pudo recogerla, se ruega a quien sepa su paradero, avisar en el Estanco de "La Terrena"...

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Por infracción en materia de Abastecimientos han sido imputadas las siguientes sanciones:

Por vender carne a precio abusivo: Doña Gracia Martínez, de Baños de Valdearados, 200 pesetas...

Por vender cebada a más de tasa: Severiano Bravo, de Modúbar de la Cuesta, 200 pesetas.

Por exportar sin guía: Benigno Cortina, de Castañeda, 50 pesetas...

Por negarse a vender carne, teniendo: Saturnino Sáez, de Burgos, 500 pesetas...

Por comprar huevos a más de tasa: Silvano Fernández, de Extramiana, 200 pesetas...

Por fabricar pan falso de peso y ser reinvidente: Cayo Carpintero, de Carriñadillo, 250 pesetas.

Por vender carne en días prohibidos y ser reinvidente: Alejandro Arribas, de Barrio de Villimar, 300 pesetas.

Por engañar al comerciante y tratar de adquirir el aceite que solicitaba: Marciano Hernando, de Burgos, 25.

Por vender un saco de azúcar sin autorización: Nemesio Arroyo, de Orbanuela del Castillo, 50 pesetas.

Por vender a precio abusivo: Jose Cuevas, de Arlanzón, 1.000 pesetas; Vicente Revuelta, de Barrio de Bricia, 200; Benito Gómez, de Barrio de Bricia, 50; Ignacio Martínez, de Bricia, 250; Samuel Alonso, de Pesadas de Burgo, 100; Florentino Alonso, de Pesadas de Burgos, 100.

Por no fijar precios: Ceferino Ruiz, de Pesadas de Burgos, 25 pesetas.

Por vender huevos a más de tasa: Sabina Serna López, de Ciguenza, 25.

Por vender telas sin la debida autorización: Eloy Martínez, de Burgos, 100 pesetas; Francisca Corcobado de Burgos, 25; Lucio Ortega, de Burgos, 25; Elías Angulo, de Burgos, 100.

Lea Vd. la 2.ª edición del gran libro de 1939

"De la muerte a la vida".—Profesor Teodoro Cuesta, prólogo de Fr. Justo Pérez de Urbel. 358 páginas y numerosas fotografías. 8 pesetas.

A sacerdotes y maestros 25 y 30% de rebaja en el domicilio del autor.

General Mola (antes Progreso), 11, B-3.º, Burgos.

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY. Audiencia Provincial. Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción del Castrojeriz, seguido contra Dalmacio González y otros...

JABON RICHELET



Para conservar sano el cutis

utilice siempre este jabón preparado por un gran especialista de la piel. Es puro, calmante y preventivo contra las afecciones cutáneas...

95 céntimos nada mas

cuesta la nueva pastilla. Pastilla grande, 1,80 (timbre aparte).

LABORATORIO RICHELET - SAN SEBASTIAN

GOBIERNO CIVIL

VISITAS. Don Heliodoro Alonso, don Ricardo Ortega, señor comandante Sedano.

Representante

introducido en Bazares, necesitamos. Diríjase con referencias a MERCURIO S. L. Muro de los Navarros, 15, Sevilla

Comisaría general de Abastecimientos y Transportes

Delegación provincial de Burgos

Circular complementaria a la número 15 sobre empleo industrial de Azúcar

Teniendo en cuenta el plazo señalado para la presentación de declaraciones juradas en esta Delegación, con sujeción a las normas señaladas en la circular número 15...

1.ª Se entenderá por industria nueva, para estos fines, toda aquella establecida con posterioridad al 18 de Julio de 1936.

2.ª Provisionalmente y para la fijación del cupo de azúcar, correspondiente al actual mes de Septiembre, se tomarán en consideración los datos que incluyan en las oportunas declaraciones juradas...

Las referidas declaraciones deben traer una certificación de la Alcaldía de la localidad donde la industria estuviese instalada...

5.ª Estos deben tener en cuenta que la referida Jefatura de Industria, investigará, en cada caso y en el domicilio social de cada industria la exactitud de los datos incluidos en las declaraciones...

Se nombra director de los servicios de Intendencia del Sexto Cuerpo de Ejército al coronel don Lambertito Martínez Díez...

Se asciende al empleo de teniente provisional de Caballería al alférez don José Joaquín Cano Medrano...

Terminadas las operaciones de la campaña con la victoria de nuestro Ejército, se ha resuelto que los jefes, oficiales y suboficiales del Instituto de la Guardia Civil y Cuerpos de Asalto...

Anisados y Licores

Vinos rancios y generosos - Vinagres puros VINOS FINOS DE MESA M. DEL BARRIO

LICENCIAS DE CAZA

ISAAC VADILLO ARRIBE Agente de negocios. - Burgos. Obtiene rápidamente certificados penales, última voluntad, licencias de caza, galgos etc., precios módicos.

Tren especial a Bilbao

Día 17 de Septiembre 1939 Precio: 15'25 pesetas ida y vuelta

Lugar de inscripción: Círculo Católico de Obreros, de ocho a diez de la noche, hasta el jueves, día 14, inclusive

Diario de avisos

Notas religiosas SANTOS DE HOY: Silvino, Leoncio, Valeriano.

Registro civil DEFUNCIONES: María Díez Casado, de Burgos, 8 meses, Villalón, 2.

Andrea Sainco Arnaiz, de Revilla Cabriada, 25 años, Hospital de San Juan. Isabel Peraita García, de Barbadiño del Pez, 9 años, Hospital provincial.

Benilde González Gallana, de Burgos, 5 años, Casa de Caridad. Marcos Manguan Ortiz, de Caleruega, 31 años, Hospital Militar.

Francisco Fernández Fernández, de Villalba de Rioja, 53 años, Hospital provincial. Francisco López de la Calle Cortazar, de Burgos, 9 meses, Barriada Militar.

Florentino Quintana Abajo, de Cilleruelo de Abajo, 8 años, Hospital de San Julián. Ascensión Hortigüela Barriocanal, de Burgos, 69 años, San Pedro Cardena; número 7.

NACIMIENTOS: Leandro Palacios Sancho, Angel Alonso Redondo, Rosalia Campo González, Pablo Adán Labarga, María García Alonso.

Servicio Meteorológico Español Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer:

Barómetro: A las siete de la mañana, 691,8. A las dos de la tarde, 691,0. A las siete de la tarde, 689,7.

Temperaturas: Máxima a la sombra, 30,8. Mínima a la sombra, 12,0.

Dirección del viento y velocidad: A las siete de la mañana, E-4 Km. A las dos de la tarde, W-4 Km. A las siete de la tarde, ENE-4 Km.

Depósito de ganado de Burgos ANUNCIO

Habiendo notado la falta de TRES ganados mulares en el expresado Depósito, sito en la finca denominada "Casa de la Vega", Gamonal, se ruega a los señores alcaldes y comandantes del puesto de la Guardia civil, si existen en los pueblos de sus demarcaciones algún ganado sobrante o adquirido ilegalmente por algún vecino de las citadas demarcaciones...

Taller Electro - Técnico

Calixto Rodríguez INSTALACIONES ELECTRICAS Especialidad en bobinajes, motores, alternadores y transformadores

TARIFA

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

Academia SOTILLO Matemáticas, Física, Química, Lenguas Clásicas: Griega y Latina, Lenguas Modernas: Inglés, Francés, Italiano y demás asignaturas de Bachillerato y Cultura General. MONEDA, 23, 1.º

TARIFA Hasta quince palabras, 60 céntimos más diez céntimos impuesto del timbre. Cada palabra más, cinco céntimos

Anuncios económicos

TARIFA Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

ALMONEDAS ALMONEDA. Se venden varios muebles. General Mola, 3, segundo, derecha. De cinco a siete.

VENTA de dos camas, matrimonio o individual, con colchones y varios muebles. Razón, Arco Pilar, 2, principal. No se admiten prendaes. De diez a una y de cuatro a seis.

ALMONEDA de muebles. Razón, en esta Administración.

AUTOMOVILES

COCHE "Fiat" a toda prueba se vende. Informarán Casa Díez.

SE VENDE coche 7 plazas, de fábrica estado nuevo, 17 H. P. Razón garaje Norte de 10 a 12 y de 4 a 6.

COCHE "Austin", toda prueba, vende Razón San Francisco número 22.

SE VENDE coche "Citroën" 5 H. P. en buen estado, tratar con Jesús Lacalle en Villafraña Montes de Oca.

VENDO coche "Eskind" 17 H. P. 4 puertas buen estado. San Julián 2, Vulcanizador.

COLOCACIONES

SE NECESITA muchacha. Alhucemas, 8.

SE NECESITAN aprendizas y oficiales de sastrer. San Juan, 39, tercero.

SE NECESITA cocinera para pensión. Para informes, en esta Administración.

SE NECESITA una muchacha. Vitoria, 22 y 24, habitación número 55.

SE NECESITA cocinera para casa particular, sabiendo bien su obligación, será bien remunerada. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes, San Juan, 72, comercio ultramarinos.

SE NECESITA mujer de 30 a 40 años para servir en casa particular. Informes, Hotel Sabadell.

"El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

ENSEÑANZAS

CLASES inglés y latín, profesor competente. Informes, Plaza de Vega 27, primero, habitación número 4.

QUIERE usted ser taquí-meca en poco tiempo y poco dinero? Ortografía, Cálculo Merquantiil. Informes esta Administración.

HUESPEDES ARRIENDO habitación amueblada, con derecho a cocina. Villalón, 13, primero.

SE ARRIENDA piso reducido, amueblado. Informes, esta Administración.

PERDIDAS

SE gratificará con 10 pesetas quien entregue gato completamente negro con una mancha blanca debajo del cuello, extraviado anoche en la calle Paloma, número 12, Platería Mariano Sáez.

RUEDA de repuesto se extravió el domingo día 10, desde Burgos a la Pedraja, una rueda de radios 600 por 16. Se gratificará a quien la entregue al Procurador señor Echevarrieta. San Pablo, 11.

PERDIDA el domingo en el autobús de Gamonal de las cinco, pluma estilográfica. Se ruega devolución Mayoría del Regimiento Artillería. Se gratificará.

TRASPASOS

EN SALAS de los Infantes se traspasa el comercio de Jesús Aparicio el más acreditado y mejor situado de la población, con existencias o sin ellas, se darán facilidades con garantías si se precisan.

TRASPASO de la acreditada pensión Vitoria. Para tratar en la misma, San Juan 63.

SE TRASPASA herrería, sitio céntrico, poca renta. Informarán, Santa Cruz 28, Taller.

VENTAS

VENDO Central y molino con mucha clientela por no poderlo atender. Informes en esta administración.

VENDO un par de bueyes de 3 años, domados. Para tratar, Quintín Tomé, Villamayor de los Montes.

FARMACIA: Se vende la establecida en los Balbases, pueblo importante de esta provincia, próximo a la capital y con muy buenas comunicaciones, con una producción demostrable de 7000 pesetas, susceptibles de aumento. Informará el farmacéutico de Baltanás (Palencia)

LENA de roble se vende, toda en monte de 30 hectáreas. Razón en DIARIO DE BURGOS

VENDO máquina aventadora número dos y motor. Felix Pascual en Santa María del Campo.

VACANTE (por defunción), titular Farmacia, Alegría (Alava), vende Farmacia, facilidades pago. Informes, Obdulia Revilla, Alegría de Alava.

SE VENDE mesa de billar. Informes, esta Administración.

VENDO perro lobo, para raza, un año. Informes, avisador Teatro Principal.

SE DESEA comprar una batidora a amasadora de las usadas en panadería. Ofertas a "Sociedad del Dentífico Verano", Apartado 64 Burgos.

APARATO Radio se vende, cinco lámparas, San Pedro de la Fuente. El sacristán.

VENDESE Farmacia titular de primera categoría a 20 kilómetros de Burgos. Informes Calera número 9 primero izquierda.

CARROCERIA infantil.—Coches, sillitas, cunas, patinetes; siempre novedades La Casa Blanca.—Espión 40.

VENTA bicicleta. Fernán González número 50, segundo.

EN Suances, playa magnífica de Santander, se venden un chalet cuatro pisos, cuarto baño, termosión-lavadero, agua y huerta muy grande y otro dos plantas, lavadero, agua y gallinero. Razón, Farmacia "Amestib", Algorta. (Vizcaya).

ANIS dulce y seco, varias marcas. Coñac Domecq, Bisnes, Osborne; Terry, etc. Aceitunas rellenas, almehes, anchos, jata de dos kilos, precio especial para bares. Casa Díez.

SE DESEA comprar un buen juego de ajedrez. Razón, en esta Administración.

COMPRARIA maquina de coser. Razón, Calzadas, 54, segundo piso.

VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Bañerías del Norte, Plaza Mayor, 41.

SE VENDE finca en Burgos, 7.000 metros cuadrados, zona industrial dando a dos calles, cuatro viviendas. Informes esta Administración.

CHALET vendi, en menos de su coste, facilidades de pago. Flórez Estrada, Avenida Sanjurjo, 1.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos, Viuda Ignacio Palacios. Almacén de coloniales, vinos y licores. Burgos.

VENDO casa planta baja y dos pisos, tres años construida con huerta espaciosa edificable, nueve por ciento de interés. Razón Travesía del Padre Florez 1ª izquierda.

VARIOS

TRANSPORTES Rafael Alvarez. Se hacen transportes Burgos-Madrid. Teléfono, 2194, Divino Valles, 3.

